



CENSOS 2011

contame que te cuento

Síntesis del marco conceptual del censo de viviendas, hogares y población 2011



1. Introducción

Los censos de Viviendas, Hogares y Población constituyen la fuente de información por excelencia del Sistema Estadístico Nacional. Presentan como característica principal el permitir la elaboración de estadísticas sociodemográficas para áreas geográficas menores y grupos poblacionales pequeños sin errores de muestreo.

Los censos proporcionan datos precisos y detallados acerca del tamaño, la distribución y la composición de la población. De esta manera, la información censal es un insumo básico para implementar políticas, permitiendo identificar en lugares particulares del territorio necesidades vinculadas a la vivienda o educación, entre otras.

Son varios los criterios considerados en la determinación de los temas incluidos en el cuestionario censal. En primer lugar, un factor determinante lo constituye la necesidad de proporcionar estadísticas para áreas geográficas menores y grupos poblaciones pequeños. En este sentido, un elemento clave es la disponibilidad de información en otras fuentes alternativas como las encuestas por muestreo (Encuesta Continua de Hogares u otras) o registros.

Un segundo conjunto de factores se vincula al uso de la información estadística como insumo para la toma de decisiones. La información censal constituye en la actualidad un instrumento insustituible integrado corrientemente en la elaboración y diseño de las políticas sociales orientadas a la eliminación de la pobreza y la descentralización geográfica de los planes y la toma de decisiones. En efecto, el carácter exhaustivo y simultáneo de los Censos, permite elaborar indicadores acerca de las características y condiciones de vida de la totalidad de la población en cada punto del territorio o de estratos particulares de la población, cualquiera sea su tamaño. Ello facilita la identificación de situaciones críticas particulares focalizadas, o el conocimiento de los perfiles específicos de la población de un área concreta en beneficio de las políticas y programas, fundamentalmente, de los sectores sociales.

En tercer lugar, un factor de importancia decisiva es la comparabilidad de la información, tanto a nivel internacional como en relación a los censos anteriores. La comparabilidad histórica es necesaria para posibilitar el análisis de los cambios y tendencias, mientras que el requerimiento de información comparable internacionalmente es imprescindible no sólo desde el punto de vista de los organismos internacionales, sino también desde la perspectiva de la ubicación del país en el contexto mundial o regional.

La comparabilidad refiere no solamente a los temas, sino también a las definiciones y clasificaciones utilizadas. En este sentido, un marco común a todos los censos lo ofrecen las recomendaciones contenidas en el manual elaborado por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2008). A nivel regional las oficinas nacionales de estadística han desarrollado en el período intercensal un intenso trabajo de cooperación técnica, con el apoyo de la CEPAL a través de su División de Población (CELADE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este trabajo se ha cristalizado en diversas actividades, tales como seminarios, talleres, implementación de pruebas piloto conjuntas, observación de censos, etc.

En cuarto lugar, el número de temas y preguntas del cuestionario censal se encuentra acotado, no sólo por el tiempo que razonablemente las personas censadas estén dispuestas a dedicarle para su respuesta, sino también por el monto de recursos que implica. Deben considerarse los recursos asociados no sólo al relevamiento, sino a todo el conjunto de la operación censal hasta la producción final de la información. El cuestionario censal tiene una extensión máxima apropiada, más allá de la cual se pone en riesgo la eficiencia del relevamiento y la calidad de toda la información relevada.

Finalmente, otro conjunto de factores refiere a la naturaleza apropiada de los temas. De acuerdo a las recomendaciones de los organismos técnicos especializados de Naciones Unidas: *“Los temas investigados deben ser tales que los declarantes puedan y quieran proporcionar información adecuada sobre ellos. Así, tal vez haya que evitar temas que puedan suscitar temores, prejuicios o supersticiones locales, o preguntas difíciles y complicadas que el declarante común no pueda contestar fácilmente en el contexto de un censo de población”* (Naciones Unidas, 2008; 118).

El cuestionario censal es el resultado de un largo proceso de trabajo que incluyó diversas actividades.

El proceso se inició con la elaboración de documentos con una propuesta de contenido censal por núcleo temático (Hogar y Familia, Migración, Educación, Actividad laboral, Fecundidad y Mortalidad y Salud), a cargo de reconocidos especialistas en los temas respectivos¹. Paralelamente, se implementó una consulta a usuarios con el propósito de relevar las demandas de productores y usuarios de información estadística².

Los documentos mencionados sirvieron de base para la discusión en Talleres temáticos que se realizaron en el mes de agosto de 2009, con la participación de usuarios idóneos, productores de estadísticas y representantes del INE. Dichos talleres constituyeron insumos fundamentales para realizar ajustes y sugerencias a la propuesta de preguntas censales planteada en los documentos.

Con estos insumos, se elaboró una versión inicial del formulario censal que fue sometida a discusión con la participación de asesores *ad honorem*. Esta instancia concluyó con la aprobación de una propuesta de contenido censal que fue puesta a prueba entre diciembre de 2009 y enero de 2010³. Esta prueba permitió realizar ajustes al cuestionario que fueron puestos a prueba nuevamente en el Censo Piloto realizado en octubre de 2010. A partir de entonces, y bajo la premisa que había que reducir los tiempos de la entrevista, se realizaron nuevos ajustes que culminaron en enero de 2011 con la versión final del cuestionario censal.

¹ Los documentos están disponibles en: <http://www.ine.gub.uy/censos2011/documentos.htm>.

² En Anexo se presentan las sugerencias enviadas por parte de los usuarios y la evaluación técnica realizada por el INE.

³ Se realizaron 522 entrevistas a hogares particulares de Montevideo, utilizándose un cuestionario papel.

2. Características de las viviendas

El Censo de Viviendas constituye la principal fuente de datos para estimar la cantidad de viviendas que, junto a la información de su condición de ocupación, resultan un insumo imprescindible para la planificación y diagnóstico de la política habitacional del país.

Asimismo, permite obtener datos sobre la satisfacción de las necesidades básicas que debe cubrir para sus habitantes, principalmente en lo referido a protección, privacidad, acceso al agua y medios de alumbrado eléctrico.

En cuanto a unidad de observación, la vivienda es determinante en el control de cobertura de un censo de población.

En particular, el Censo de Viviendas se propone relevar información respecto a:

| Variables relevadas en el Censo de Viviendas | |
|---|--|
| I. | Tipo de vivienda particular |
| II. | Tipo de vivienda colectiva |
| III. | Condición de ocupación |
| IV. | Materiales predominantes de las paredes, techos y pisos |
| V. | Origen del agua utilizada para beber y cocinar y sistema de suministro |
| VI. | Principal medio de alumbrado eléctrico |
| VII. | Nombre del barrio o paraje donde se encuentra ubicada la vivienda |
| VIII. | Cantidad de hogares en la vivienda |

La información relevada por el Censo de Viviendas se ha mantenido casi sin cambios desde el Censo General de 1963, existiendo ya en dicho operativo preguntas referidas a condición de ocupación, diferenciación entre viviendas particulares y colectivas, tipo de vivienda, materiales predominantes en paredes exteriores, pisos y techos, acceso al agua y disponibilidad de medios de alumbrado, manteniéndose esta información para el presente Censo.

La Comisión para los Censos de las Naciones Unidas establece que uno de los objetivos esenciales del censo de vivienda es:

“...proporcionar información sobre el número de unidades de habitación existentes, junto con datos sobre las características estructurales y los servicios e instalaciones que posibilitan una vida privada y sana y unas condiciones de vida familiar normales. Hay que recoger un volumen de datos demográficos, sociales y económicos sobre los ocupantes suficiente para ofrecer una descripción de las condiciones de habitación, así como para proporcionar datos básicos que permitan analizar las causas de las deficiencias en materia de vivienda y estudiar las posibles medidas para corregir esas deficiencias. (Naciones Unidas, 2008: 7)

I. Tipo de vivienda particular

Esta pregunta se formula desde el Censo General de 1963 adoptándose desde entonces el criterio de independencia o agrupamiento para la categorización de las viviendas.

De acuerdo al documento de recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda elaborado por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, la recomendación se formula en el sentido de poder clasificar a las viviendas particulares de acuerdo con la calidad de su estructura y las posibles adaptaciones que resulte necesario realizar de acuerdo a las necesidades específicas de cada país.

El objetivo de la pregunta es obtener indicadores a través de la diferenciación de las viviendas con categorías que consideran: independencia o agrupamiento, construcción específica para habitación o improvisación y construcción fija o móvil.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, se decidió mantener una formulación que, en general, es la misma que fuera utilizada en el Censo de 1996, ya que se consideró que representaba los diversos tipos de construcciones más habituales en el país.

El único cambio significativo a esta clasificación resulta de la separación de la categoría “Apartamento”, en tres nuevas categorías: “Apartamento en edificio en altura con ascensor”, “Apartamento en edificio en altura sin ascensor” y “Apartamento en edificio de una planta”, permitiendo de cualquier manera obtener, por agregación, una clasificación comparable con la anterior. La división de esta categoría se plantea por las diferencias tanto de valor de mercado como de comodidades que ofrecen a sus residentes cada una de las nuevas categorías planteadas.

La información obtenida con esta pregunta sirve para complementar estudios sociales o urbanísticos en los que resulta importante diferenciar según tipología de vivienda.

Los principales indicadores o estimaciones que pueden obtenerse con esta clasificación son la población que reside en cada uno de los distintos tipos de vivienda.

II. Tipo de vivienda colectiva

Esta pregunta se formula desde el Censo General de 1963, siguiendo las recomendaciones planteadas por las Naciones Unidas (2008).

El objetivo de la pregunta es obtener indicadores a través de la diferenciación de las viviendas con categorías que se consideran de modo de obtener información específica para cada uno de los distintos colectivos de población considerados.

La información obtenida con esta pregunta sirve para complementar estudios sobre la población residente en viviendas colectivas en los que, por sus distintas características, resulta importante diferenciar según tipo de vivienda.

Los principales indicadores o estimaciones que pueden obtenerse con esta clasificación refieren a la posibilidad de cuantificar a la población que reside en cada uno de los distintos tipos de vivienda colectiva.

Para el presente Censo se decidió crear una categorización más amplia que la utilizada para el Censo de 1996 de modo de poder obtener información más desagregada para cada uno de los colectivos de población residentes en los diversos tipos de vivienda colectiva.

III. Condición de ocupación

Esta pregunta se formula desde el Censo General de 1963.

De acuerdo al manual de recomendaciones elaborado por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas:

“Se debe obtener información de todas las viviendas de tipo convencional y básicas, que indique si la vivienda está ocupada o desocupada en el momento del censo. En el caso de unidades destinadas a ocupación permanente que estén desocupadas debe indicarse el motivo por el que lo están (por ejemplo, para alquilarlas o venderlas). El estado de ocupación sólo se aplica a las viviendas de tipo convencional y a las básicas, dado que todos los demás locales habitacionales deben estar por definición ocupados para quedar incluidos en el censo.” (Naciones Unidas, 2008; 213)

El objetivo principal de esta pregunta es cuantificar el stock real de viviendas ocupadas y desocupadas en el país. Esta información resulta un insumo fundamental para determinar en forma precisa un eventual déficit de viviendas en el país y particularmente en determinadas áreas geográficas.

Obtener una cuantificación de las viviendas desocupadas según el motivo es un indicador que resulta un insumo fundamental para determinar en forma precisa un eventual déficit de viviendas en el país y particularmente en determinadas áreas geográficas.

Como se indicó anteriormente esta pregunta se formula desde el Censo de 1963, existiendo algunos cambios menores en las descripciones de las categorías.

En comparación con el Censo de 1996 se incluyen tres nuevas categorías, “Ruínosa, destruida o inhabitable”, “Vacante” e “Ignorado”. La primera pretende reflejar una situación que hasta el último Censo se recogía en la categoría “Otros” pero que se estima puede ser relevante obtener información desagregada. La segunda se creó luego del Censo Piloto 2010 con el propósito de identificar con claridad los casos de viviendas habitables y desocupadas que, por decisión de sus dueños o por trámites judiciales, no están disponibles en el mercado. Finalmente, la categoría “ignorado” busca reflejar aquellas situaciones en las que no se puede obtener ninguna información sobre el motivo por el cual la vivienda se encuentra deshabitada.

IV. Material predominante en paredes, techos y pisos

Estas preguntas se formulan desde el Censo General de 1963, con excepción de las preguntas de materiales de pisos y techos que no se realizaron en el Censo de 1975.

La Comisión Estadística de las Naciones Unidas recomienda preguntar por los materiales predominantes de las paredes exteriores de la vivienda, aceptando que la clasificación de los mismos dependa de los que se utilizados en cada país y de la importancia que tengan desde el punto de vista de la permanencia de la construcción o para la apreciación de su durabilidad. Además, se menciona que el material utilizado en la construcción de techos o pisos puede ser de utilidad para determinar la durabilidad del edificio.



Los objetivos principales de estas preguntas son:

- Determinar las características principales de construcción de la vivienda para tener un indicador de su calidad.
- Generar indicadores que discriminen según niveles socio-económico.

La información sobre los materiales de construcción permite una aproximación a la calidad de la vivienda y permite la construcción de indicadores que discriminan el nivel de vida de la población.

Como se indicó en los antecedentes estas preguntas se formulan desde el Censo de 1963, existiendo algunos cambios menores en las descripciones de las categorías para permitir una descripción más detallada.

V. Origen del agua utilizada para beber y cocinar y sistema de abastecimiento

El indicador de acceso al agua es uno de los más importantes a la hora de evaluar el bienestar de la población. Esta pregunta se formula desde el Censo de 1963.

La Comisión Estadística de las Naciones Unidas recomienda a los países recolectar información sobre las principales fuentes de agua bebible para el hogar, haciendo especial hincapié en que es fundamental contar con suficiente agua para consumo e higiene personal, pero la cantidad en sí misma no es suficiente, la calidad del agua también es un tema crucial de salud.

El propósito de la pregunta es identificar el acceso al agua que tienen los residentes de la vivienda, con el fin de construir indicadores sobre salud y bienestar social.

Respecto al Censo de 1996 se dividen algunas categorías de respuesta a los efectos de lograr una diferenciación mayor de los medios de acceso al agua. De todas formas, las categorías anteriores, pueden ser reconstruidas por agregación.

En el caso del sistema de abastecimiento de agua, se mantienen las categorías existentes para el Censo de 1996.

VI. Servicio de alumbrado eléctrico

La disponibilidad de electricidad es uno de los indicadores que marcan el desarrollo, ya que permite acceder al uso de diversos electrodomésticos que aumentan significativamente la calidad de vida de las personas.

Esta pregunta se formula desde el Censo General de 1963 sin cambios significativos.

La Comisión Estadística de Naciones Unidas recomienda obtener información sobre el tipo de alumbrado que hay en el local de habitación; por ejemplo: electricidad, gas, lámparas de

petróleo, etcétera. Si el alumbrado es eléctrico, es posible que algunos países deseen recoger información que indique si la electricidad procede de un servicio de suministro comunal, de una instalación generadora o de alguna otra fuente (planta industrial, mina, etc.); por otra parte, los países deberían evaluar la información relativa a la disponibilidad de electricidad para fines distintos del alumbrado (como cocinar, calentar agua, calefacción de los locales, etc.); si las condiciones de la vivienda en el país permiten derivar esta información del tipo de alumbrado, no se necesitará una pregunta adicional.

El objetivo de la pregunta es identificar las zonas donde no existe disponibilidad de energía eléctrica o donde este servicio no es provisto por una red general para instrumentar las medidas necesarias. La disponibilidad de electricidad es uno de los indicadores básicos de diversos métodos de medición de bienestar, pobreza o desarrollo. También permite elaborar indicadores que resultan de utilidad para la planificación del sector público para todas las regiones del país.

La mayor diferencia entre los censos de 2011 y de 1963 radica en la división de la categoría “cargador de batería” en las categorías “cargador eólico de batería” y “cargador solar de batería”, la cual surge del interés de obtener información sobre la disponibilidad de métodos alternativos de iluminación eléctrica.

Si bien las recomendaciones internacionales respecto a este tema son en el sentido de incluir servicios eléctricos y no eléctricos de iluminación la amplia cobertura de la energía eléctrica que tiene el país llevó, ya desde el Censo de 1996, a utilizar una pregunta de selección múltiple para servicios de alumbrado eléctrico, quedando seleccionadas todas las categorías como negativas en caso de no disponer de ningún tipo de servicio.

VII. Nombre del barrio o paraje rural

Esta pregunta no registra antecedentes censales y tampoco forma parte de las recomendaciones internacionales.

Su objetivo es conocer el nombre con que los residentes identifican habitualmente al lugar en que viven. Se trata de una pregunta abierta donde el censista registra el nombre que le brinde cada uno de los informantes entrevistados.

A partir de la información recabada se pretende construir un nomenclátor de barrios de áreas urbanas y parajes en zonas rurales. En particular, se espera brindar información útil para poder determinar nuevos barrios y límites para los ya existentes en Montevideo, así como poder definir para las localidades del interior (en particular las capitales departamentales) una división según la denominación usual de sus habitantes.

Por su parte, la aplicación de la pregunta en zonas rurales es a los efectos de determinar posibles nuevas localidades (el uso de GPS permitirá determinar las distancias entre viviendas) y poder evaluar la creación de una nueva categoría de viviendas rurales agrupadas.

VIII. Número de hogares en la vivienda particular

A los efectos del Censo la aproximación metodológica al concepto familia se realiza a través del concepto hogar, el cual hace referencia a la persona o conjunto de personas con o sin vínculos de parentesco entre sí, que habitan una vivienda particular y que al menos para su alimentación comparten un fondo común o presupuesto.

Habitualmente los términos hogar y familia se usan de manera indistinta, pero a los efectos censales tienen significados diferentes.

De acuerdo a esto los Censos del Uruguay han utilizado siempre el concepto de hogar al momento de identificar la unidad de investigación y en este sentido Naciones Unidas recomienda considerar el concepto de economía doméstica para diferenciar uno o más hogares dentro de una vivienda ocupada; este concepto ha sido utilizado en todos los Censos del Uruguay desde el año 1975.

De acuerdo a las recomendaciones de las Naciones Unidas:

“El concepto de “hogar” se basa en las disposiciones adoptadas por las personas, individualmente o en grupos, para satisfacer sus necesidades de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir. (...) El concepto de hogar (...) se conoce como el concepto de economía doméstica. y presupone que la cantidad de hogares y de unidades de vivienda puede no ser la misma. Una unidad de vivienda (...) es un lugar separado e independiente de alojamiento previsto para que lo habite un hogar, pero que puede ser ocupado por más de un hogar o por parte de un hogar (por ejemplo, dos familias nucleares que compartan una unidad de vivienda por motivos económicos o un hogar de una sociedad poligámica que ocupa habitualmente dos o más unidades de vivienda).” (Naciones Unidas, 2008; 108)

3. Características de los hogares

| Variables relevadas en el Censo de Hogares | |
|--|-------------------------|
| I. | Tenencia de la vivienda |
| II. | Habitaciones utilizadas |
| III. | Servicio higiénico |
| IV. | Servicio de cocina |
| V. | Calefacción |
| VI. | Confort y equipamiento |

I. Tenencia de la vivienda

Esta pregunta se formula desde el Censo de 1975, siguiendo las recomendaciones internacionales que ubican este tema como básico para los censos de vivienda y hogar.

Al respecto, el manual de recomendaciones de las Naciones Unidas establece las siguientes consideraciones:

“Las circunstancias nacionales pueden obligar a evaluar el número de hogares que ocupan la unidad de habitación sin alquiler y a especificar asimismo si dicho arreglo es con o sin el consentimiento del propietario (...) La pregunta sobre tenencia debe distinguirse claramente en el cuestionario como una de las que han de dirigirse a todos los hogares; de lo contrario, se corre el peligro de omitirla en los casos en que la unidad de habitación esté ocupada por más de un hogar (...) En los países donde el terreno y los locales de habitación suelen estar ocupados en virtud de una tenencia separada, se puede ampliar el tema para proporcionar información por separado acerca del régimen de tenencia bajo el cual el hogar o los hogares ocupan el local de habitación y sobre el régimen de tenencia del terreno en que se encuentra.” (Naciones Unidas, 2008, 229).

El objetivo de la pregunta es identificar la situación legal o de hecho en virtud de la cual las viviendas son habitadas, con la finalidad de estimar indicadores sobre erogaciones, y hacer estimaciones de seguridad en la permanencia.

La información relevada permite hacer estimaciones sobre la demanda potencial de viviendas, asimismo permite disponer de información de aquellos hogares que deben disponer de parte de su ingreso para el pago de la vivienda en que residen.

El cambio en las categorías de respuesta, respecto a los anteriores censos, busca precisar la propiedad y ampliar las principales situaciones relacionadas con una erogación económica o de trabajo como pago para la ocupación de la vivienda.

II. Habitaciones utilizadas: cantidad total (sin incluir baños, cocinas ni depósitos) y utilizadas para dormir

Estas preguntas han sido formuladas en todos los Censos desde 1963. En el Censo de 1963 se incluyeron en el Censo de Viviendas y en los de 1975 y 1985 en el Censo de Hogares, mientras que en el Censo de 1996 se optó por preguntar el número de

habitaciones residenciales totales en el Censo de Viviendas y la cantidad de habitaciones utilizadas para dormir en el Censo de Hogares. Para los Censos 2011 se decidió incorporar ambas preguntas en el Censo de Hogares al igual que en los Censos de 1975 y 1985.

En las recomendaciones que realiza la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas esta pregunta es considerada como un tema principal.

El objetivo de su inclusión en el censo es generar indicadores sobre el nivel de vida de la población, al calcular el número de residentes habituales por la cantidad de habitaciones utilizadas.

A partir de la cantidad promedio de residentes habituales por cuarto utilizado, se pueden obtener indicadores de hacinamiento. Estos indicadores son básicos para realizar estudios sobre el nivel de vida de la población y son utilizados en la medición de las necesidades básicas insatisfechas.

III. Servicio higiénico y evacuación de aguas residuales

La disponibilidad de servicio higiénico y la evacuación de las aguas residuales es un tema que ha sido incluido en todos los censos realizados desde 1963.

El objetivo de la inclusión de esta temática en los censos se basa en la necesidad de disponer de información detallada respecto a la disponibilidad y uso de instalaciones para la eliminación de los residuos humanos en la vivienda, tema considerado como condición mínima de salubridad.

Asimismo la pregunta sobre evacuación de las aguas residuales permite determinar cual es el destino final de mismas, factor determinante de riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

IV. Servicio de cocina y fuente energía utilizada para cocinar

La disponibilidad de un lugar apropiado para cocinar ha sido temática de todos los censos desde 1975 al igual que la fuente de energía utilizada para cocinar.

Conocer la disponibilidad por parte de los hogares de un lugar adecuado donde preparar los alimentos, así como, de su uso privado o compartido, es indispensable a la hora de evaluar las condiciones de vida de los mismos.

Asociado también con la calidad de vida de las personas se encuentra la fuente de energía utilizada para cocinar ya que las distintas fuentes brindan diversos tipos de confort y, en algunos casos, están vinculadas a problemas de contaminación del aire.

Ambos son considerados como temas principales por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas. Además, la fuente de energía utilizada para cocinar es uno de los indicadores para monitorear los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

V. Calefacción

El uso y la fuente de energía utilizada para calefaccionar los ambientes ha sido incorporada a los censos desde 1985.

Al igual que en el caso de la fuente de energía utilizada para cocinar, existen diversas fuentes para calefaccionar los ambientes que brindar diversos tipos de confort y que, en algunos casos, pueden afectar la calidad de vida de las personas.

VI. Confort y equipamiento del hogar

Desde 1985 los Censos han contado con un módulo de preguntas sobre disponibilidad de diversos elementos de confort y equipamiento del hogar, aunque los mismos han ido variando a lo largo del tiempo debido fundamentalmente a los cambios tecnológicos.

El objetivo de este módulo es el de conocer la disponibilidad de uso por parte de los hogares de diversos elementos que redundan en última instancia en una mejor calidad de vida o simplificación de las labores cotidianas de los integrantes del hogar. Asimismo se incluye en la indagatoria la disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

4. Características de la población

El Censo de Población 2011, a diferencia de los anteriores, es de derecho y por lo tanto las personas son censadas en el lugar donde residen habitualmente. El manual del censista establece una exhaustiva definición del concepto de residencia habitual, clave para evitar omisiones y duplicaciones y contar a las personas una sola vez y en el lugar adecuado.

El cuestionario censal 2011 introduce asimismo novedades significativas en materia de indagación de las características de la población. En primer lugar, el cuestionario introduce tres temas nuevos o emergentes, en consonancia con recomendaciones internacionales. Estos son la ascendencia étnico-racial, la discapacidad y la movilidad cotidiana por trabajo y/o estudio.

En segundo lugar, el cuestionario introduce mejoras en la indagación de algunos temas, agregando nuevas preguntas y/o categorías:

- ✓ Se incorpora la fecha de nacimiento para mejorar la captura de la variable edad
- ✓ En los módulos temáticos de parentesco y situación conyugal se agregan preguntas para identificar núcleos familiares múltiples al interior del hogar e identificar parejas del mismo sexo.
- ✓ En el módulo de migración se incorporan preguntas sobre la duración de la residencia actual y lugar de residencia anterior.

Los temas relevados por el Censo de Población son:

| Temas relevados en el Censo de Población | |
|--|---------------------------|
| I. | Sexo y edad |
| II. | Parentesco |
| III. | Ascendencia étnico-racial |
| IV. | Situación conyugal |
| V. | Migración |
| VI. | Educación |
| VII. | Actividad laboral |
| VIII. | Fecundidad y mortalidad |
| IX. | Discapacidad |

I. Sexo y edad

El sexo y la edad de las personas son dos variables básicas en cualquier investigación estadística de una población. Nos brindan información sobre la estructura demográfica de una población y forman parte de la mayoría de los análisis sobre sus características, puesto que proporcionan el contexto dentro del cual se coloca cualquier otra información. Son un insumo indispensable para realizar proyecciones de población y, junto con otras preguntas del cuestionario censal, permiten realizar estimaciones sobre la demanda de servicios de diversa índole (salud, educación, seguridad social, etc.), al tiempo que también son de fundamental utilidad para los estudios de género y el monitoreo de programas y políticas.

La edad de las personas se puede obtener preguntando el año, mes y día de nacimiento o directamente la cantidad de años cumplidos a la fecha del relevamiento. El primer método proporciona información más precisa y debe utilizarse siempre que lo permitan las circunstancias (Naciones Unidas, 2008). No obstante, en la mayoría de los países se suele utilizar la edad en años cumplidos, dado que resulta relativamente más sencillo obtener dicha información de parte de la población. Con la pregunta directa sobre la edad se obtienen respuestas menos exactas, ya que existe el riesgo de que el declarante no entienda si la edad que se le pide es la del último cumpleaños, el cumpleaños siguiente o el cumpleaños más próximo, puede haber un redondeo a la edad inmediata que termina en cero o cinco y declaraciones deliberadamente inexactas.

En los pasados cuatro censos nacionales de población, se indagó la edad de las personas a través de una única pregunta: “¿Cuántos años tiene?” (1975 y 1985) y “¿Cuántos años cumplidos tiene?” (1963 y 1996). En todos los casos, para los menores de un año, la instrucción dada era anotar “0”. En 1963 se anotó la cantidad de meses para los menores de un año, lo cual no se repitió en los siguientes censos.

Considerando que el próximo censo será de derecho y se realizará a lo largo de un período de tiempo, y por lo tanto es esperable que en muchos hogares empadronados no todas las personas respondan personalmente a los entrevistadores, mediando otra persona, resulta imprescindible extremar los cuidados en el caso de esta importante variable. Por lo tanto, para asegurar una mayor calidad de recolección en el Censo de Población 2011 se decidió incluir una pregunta sobre fecha de nacimiento, adicional a la consulta sobre la edad en años cumplidos. En la ronda 2000 la mayoría de los países de la región que realizaron censos de derecho incorporaron en sus cuestionarios censales preguntas sobre la edad y fecha de nacimiento de las personas. En efecto, de una muestra de once países de la región que efectuaron censos de derecho en la ronda censal 2000, ocho (Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela) incorporaron una pregunta sobre fecha de nacimiento y solamente tres no lo hicieron (Costa Rica, Honduras, México).

II. Parentesco

Para conocer los arreglos de convivencia existentes en el país, las personas son clasificadas en función de su relación de parentesco con el jefe o la jefa de hogar particular⁴. El/la jefe/a es la persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar particular. En el caso de que los hogares particulares no logren identificar a una persona como jefe/a, se le solicitará que designen a una persona adulta de referencia.

Para el Censo 2011 se incluyen nuevas categorías de parentesco con el/la jefe/a o la persona de referencia del hogar (hijo/a del jefe/a, hermano/a y cuñado/a) y se adiciona un conjunto de preguntas para indagar sobre la presencia de la madre y el padre en el hogar para los otros parientes y no parientes menores de 18 años identificados. La finalidad es compatibilizar las variables y preguntas del censo con las que ya están incorporadas en la ECH, readecuadas a la captación de las nuevas situaciones no contempladas en los censos anteriores (núcleos secundarios existentes en el hogar). De esta manera, se pueden captar

⁴ En los hogares colectivos todas las personas son definidas como “miembros del hogar colectivo”.

situaciones familiares no contempladas en censos anteriores que, según estudios recientes, responden en muchos casos a situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Los cambios propuestos no afectan la comparabilidad con censos nacionales anteriores ni con otros censos de la región.

Esta novedad en el cuestionario censal también está sustentada en las recomendaciones internacionales. En efecto, el manual de recomendaciones de Naciones Unidas para los Censos señala:

“A fin de satisfacer las crecientes necesidades de datos sobre los hogares y las familias, los países tal vez deseen reunir información más detallada sobre las relaciones entre los miembros del hogar al levantar sus censos de población. En los hogares en que la estructura de relaciones es compleja, incluidos aquellos en los que hay hijos adoptivos, puede resultar difícil determinar las relaciones precisas entre los miembros del hogar. En algunos países puede complementarse la información sobre las relaciones con el jefe del hogar con información sobre las relaciones directas entre los miembros del hogar, por ejemplo, relacionando a un hijo con sus padres aun cuando ninguno de ellos sea el jefe del hogar” (Naciones Unidas, 2008; 140).

III. Ascendencia étnico-racial

El relevamiento de las características étnico-raciales de la población representa un hecho reciente en la historia de Uruguay. Ni los censos nacionales ni ningún otro instrumento oficial de recolección estadística incluyeron preguntas de esta índole hasta 1996, arrojando como resultado la invisibilización estadística de las minorías étnico-raciales en Uruguay. En 1996, luego de una activa movilización de colectivos afrodescendientes, se introduce por primera vez un módulo sobre características raciales en la Encuesta de Hogares 1996-1997.

Una década más tarde, en 2006, frente a la postergación del Censo Nacional, el INE incluye una pregunta sobre ascendencia étnico-racial en la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA). Desde entonces, la ascendencia étnico-racial ha sido indagada de manera ininterrumpida en la Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Los datos obtenidos a partir de las encuestas de hogares han permitido conocer el volumen aproximado de uruguayos en función de sus características étnico-raciales, así como también su perfil demográfico y socioeconómico. Esta información posibilitó además el desarrollo de investigaciones que han arrojado luz sobre las desigualdades étnico-raciales existentes en el país y los mecanismos de discriminación aun vigentes en nuestra sociedad. La inclusión de preguntas sobre características étnico-raciales en el cuestionario censal representa otro paso fundamental para el reconocimiento de las poblaciones minoritarias como sujetos de derechos, posibilitando con ello la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

Al mismo tiempo, la incorporación del tema en el Censo implica un alineamiento con las recomendaciones internacionales y con la experiencia de un gran número de países de la región en rondas censales anteriores.

La propuesta para el censo de mantener las dos preguntas utilizadas en la ECH se fundamenta sobre dos argumentos principales. En primer lugar, que si bien puede estar lejos de ser una opción ideal, es sobre todo un instrumento probado que el INE conoce su funcionamiento en campo. El segundo argumento consiste en que estos datos han demostrado su utilidad, en tanto los estudios realizados a partir de los mismos, han podido evidenciar la existencia de profundas desigualdades dentro de la sociedad uruguaya según la ascendencia étnico-racial de las personas.

La diferencia más sustantiva con respecto a la ECH consiste en que, en la consulta sobre la ascendencia principal (formulada sólo a quienes declaran más de una ascendencia), se agrega una opción para clasificar a las personas que declaran no tener una ascendencia principal. Esta categoría fue creada a partir de la realización de pruebas piloto donde se constataron casos de personas con más de una ascendencia pero que declaraban no tener una a la que considerarían la principal.

IV. Situación conyugal

En los censos nacionales de población de la segunda mitad del siglo XX se ha incluido una pregunta para captar el estado conyugal de las personas, en consonancia con las recomendaciones internacionales (Naciones Unidas, 2008). Las preguntas incluidas en el cuestionario censal 2011 siguen la propuesta de Cabella (2009), en cuanto implican un armonización con la batería de preguntas implementada por la ECH, que se ha mostrado útil y no ha presentado dificultades durante la etapa de relevamiento. Esta batería de preguntas se aplica a personas de 12 y más años, al igual que en el censo de 1996.

De esta manera, el cuestionario censal se adecua a los cambios ocurridos en materia de dinámica de formación de uniones y arreglos de convivencia, en la medida que permite identificar la existencia de vida conyugal en personas solteras por estado civil, distinción que se ha vuelto cada vez más importante en la medida que han aumentado mucho las uniones consensuales. Asimismo, como plantea Cabella (2009) en su propuesta, cada vez se vuelve más importante conocer la historia conyugal, en especial entre los grupos jóvenes, en la medida que la entrada en unión y la transición a la adultez ocurren a edades cada vez más tardías. En este sentido, es relevante saber si las personas, independientemente de su estado civil, tuvieron ya una experiencia conyugal.

Finalmente, el cuestionario incluye la categoría “pareja del mismo sexo” en el caso de las uniones libres. Esta recomendación parte de la necesidad de identificar a las parejas del mismo sexo, como se realiza en algunos países desarrollados. Si bien nada impide que en la mayoría de los casos las parejas del mismo sexo corresidentes puedan ser captadas con las preguntas de parentesco, agregar una categoría específica permite otorgar mayor visibilidad a estas situaciones y eventualmente favorece la sensibilización en el tema a censistas y censados.

V. Migración

La migración es uno de los componentes que junto a la mortalidad y la fecundidad afecta el tamaño de la población de una determinada unidad territorial. Tiene por tanto una incidencia

directa en el stock de la población de un determinado territorio y en su redistribución espacial. El conocimiento de la dinámica migratoria es fundamental para la elaboración de las proyecciones de población.

Los censos de población son la fuente matricial de información sobre migración para los países de la región, pues han proporcionado la base empírica para cuantificar y caracterizar demográfica y socioeconómicamente a la población migrante (Martínez Pizarro, 2009; Maguid, 2009). Su característica de universalidad provee una ventaja única frente a las otras fuentes de información y, junto a su periodicidad, han permitido la construcción de sistemas de información migratoria como el IMILA (Investigación de la Migración Internacional en América Latina) o el MIALC (Migración Interna en América Latina y el Caribe), desarrollados por CEPAL-CELADE.

Por lo general los censos de población incluyen, en consonancia con recomendaciones internacionales (Naciones Unidas, 2008) y como batería mínima común a todos los países, preguntas sobre residencia en tres momentos del tiempo: el nacimiento, un momento anterior (por lo general cinco años de la fecha del censo o en su defecto se recoge información sobre la duración de la residencia actual) y en la actualidad. En el caso del país de nacimiento, se agrega la consulta sobre el año o fecha de llegada para los nacidos en el exterior, pregunta sumamente útil para diferenciar el tiempo de residencia en el país receptor para el stock de población inmigrante.

El conjunto de preguntas seleccionado para medir el fenómeno migratorio en el censo de 2011 recoge las recomendaciones internacionales en la materia, permitiendo obtener información útil para el análisis de la migración interna y la inmigración internacional. En relación a los censos de 1975, 1985 y 1996, la novedad que se introduce es que se incluye una pregunta sobre la duración de la residencia actual, captándose además el lugar de residencia inmediatamente anterior al último movimiento migratorio.

La dupla de preguntas duración de la residencia actual-lugar de residencia anterior, es sumamente útil desde el punto de vista de las unidades territoriales para identificar las oleadas de migrantes recientes (Macadar, 2009). Además permite captar a los migrantes no recientes, es decir, a las personas llegadas a su lugar de residencia actual en un período de tiempo superior a los cinco años. Por lo tanto, su inclusión en el cuestionario censal permite realizar un análisis más exhaustivo de las poblaciones migrantes, tanto en lo que respecta a los migrantes internos como a los inmigrantes internacionales de retorno.

Por su parte, la pregunta de lugar de nacimiento es un clásico de los censos pues permite conocer la migración absoluta. Combinada con el lugar de residencia habitual, permite distinguir a los nativos de los no nativos. Si se analiza en conjunto con el lugar de residencia anterior, permite analizar la migración de retorno, además de la intensidad y dirección de las corrientes migratorias.

Por último, la pregunta lugar de residencia en una fecha fija anterior es recomendada internacionalmente y usada por una gran mayoría de países de la región porque es la única que permite medir el efecto neto de la migración en la población de cinco años de edad o más, en un mismo periodo. El indicador más importante que se puede calcular a partir de esta pregunta es la tasa neta de migración.

VI. Educación

Este módulo ha sido incluido en todos los Censos desde 1963 y si bien se han incorporado nuevas preguntas e introducido modificaciones en los siguientes censos, la información relevada continúa permitiendo obtener indicadores comparables a lo largo del tiempo.

El cuestionario censal 2011 incluye los tres temas básicos recomendados por Naciones Unidas (alfabetización, asistencia escolar y nivel educativo alcanzado) y un cuarto considerado como adicional referido al nombre del área, orientación, curso o carrera para los niveles de bachillerato o superior (incluido enseñanza técnica).

El conjunto de preguntas de educación en el cuestionario censal 2011 presenta algunas innovaciones en estos temas. En relación al alfabetismo, la pregunta pasa a ubicarse al final del módulo y se refiere únicamente a la población de 10 años o más que nunca asistieron a un establecimiento de enseñanza, que cursan o cursaron Primaria Especial o que aprobaron hasta 3 años de Primaria Común. Esta modificación se sustenta en recomendaciones formuladas en un Seminario-Taller organizado por la División de Población de la CEPAL (Aliaga, 2010)⁵.

Para mejorar la indagación sobre el nivel educativo alcanzado se incorpora una pregunta, dirigida a quienes cursan o cursaron enseñanza técnica o niveles superiores a bachillerato, sobre requisitos de ingreso a dichos niveles. Con esta consulta se pretende identificar una muy diversa oferta educativa que si bien pueden tener similar o idéntica denominación en la práctica y sobre la base de los distintos requerimientos mínimos de ingreso, deben ser clasificadas de distinta forma (Llambí, 2009).

El cuestionario presenta asimismo una innovación referida a una mayor desagregación de los niveles educativos. En este sentido, se incorpora la categoría de postgrados, atendiendo a las demandas de los usuarios (ver Anexo) y a un contexto de creciente importancia de estos cursos.

Por último, se han agregado dos nuevas temáticas: 1) la asistencia a centros educativos en la primera infancia (de 0 a 3 años de edad) y 2) la ubicación geográfica del establecimiento educativo.

La incorporación del primer tópico se justifica porque cada vez es más frecuente la asistencia a centros educativos a edades más tempranas por diversos motivos. Este cambio en la realidad conlleva la necesidad de generar indicadores de asistencia que reflejen esta situación y que permitan detectar necesidades de nuevos centros educativos para atender esta demanda. La consulta sobre asistencia a centros educativos en la primera infancia habilita asimismo el estudio de los factores socioeconómicos asociados a la incorporación al sistema educativo a edades cada vez más tempranas.

La pregunta sobre ubicación del centro educativo se inscribe dentro del tema de movilidad cotidiana por motivos educativos. Si bien no ha sido definida como tema central en las recomendaciones formuladas por las Naciones Unidas para la ronda de censos 2010, la

⁵ Seminario-Taller “Los de Censos 2010 y las condiciones de vida”. Santiago de Chile, 7 al 9 de junio de 2010.

División de Población de la CEPAL (CELADE) sugiere que los países incluyan el tema de la movilidad cotidiana en los censos, siguiendo el camino iniciado en la región por seis países (Colombia, El Salvador, Chile, Brasil, México y Nicaragua) en sus respectivos censos de la ronda 2000⁶.

Varios usuarios, tanto del ámbito académico como del gobierno departamental, hicieron llegar al INE demandas de información sobre movilidad cotidiana. Estos usuarios coincidieron en señalar como una de las utilidades principales de la información la posibilidad de identificar el área de influencia de los centros urbanos y la determinación con este criterio de las Áreas Metropolitanas (ver Anexo). En este sentido, se considera que las preguntas sobre movilidad cotidiana por educación y trabajo constituirán insumos fundamentales para determinar el área de influencia de los conglomerados urbanos, siendo útiles entonces para la definición de áreas metropolitanas, tanto de Montevideo como de las localidades urbanas de mayor tamaño del interior del país.

VII. Actividad laboral

Las características económicas de las personas han sido relevadas en todos los censos realizados desde 1963 aunque con variaciones que permiten una mayor precisión y calidad de la información obtenida.

Los objetivos principales de este módulo consisten en investigar la relación de las personas de 12 y más años de edad con el mercado laboral y, para el caso de los ocupados, investigar las características de su ocupación principal o única. Esta información permite también realizar análisis conjuntamente con los datos demográficos y sociales relevados.

Los temas investigados en este módulo son: condición de actividad, tareas que realiza en el trabajo, actividad del establecimiento donde realiza el trabajo, categoría de la ocupación, lugar donde realiza el trabajo, condición de jubilado o pensionista y condición de realizar quehaceres del hogar.

Para la definición de las preguntas, conceptos y demás aspectos metodológicos se siguieron las recomendaciones formuladas por las distintas Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET)⁷ y por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, quien considera este tema como central para su inclusión en los censos.

En lo referente a los clasificadores que serán utilizados en los Censos 2011 cabe señalar que para sistematizar las ocupaciones de las personas será utilizada la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y para las actividades de los establecimientos la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4 de las Naciones Unidas. Ambas clasificaciones serán realizadas al mayor nivel de desagregación que permiten los mismos.

Dos temas adicionales refieren por un lado al registro de la localidad donde se realiza la actividad laboral principal, y por otro lado, a la identificación de actividad económica dentro de la vivienda, pregunta que se vincula al Censo de Locales. La pregunta sobre el lugar de trabajo, conjuntamente con la de la ubicación del centro educativo dirigida a las personas

⁶ Seminario-Taller “Los Censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial”. Santiago de Chile, 10 al 12 de diciembre de 2008.

⁷ <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/res/index.htm>

que asisten a un establecimiento educativo, permiten analizar a la población que se desplaza cotidianamente desde su localidad de residencia habitual hacia otras localidades. Como se mencionó en la sección sobre el módulo de educación, el tema de la movilidad cotidiana ha cobrado reciente importancia en los censos y encuestas implementadas por países desarrollados.

VIII. Fecundidad y mortalidad

El módulo de fecundidad ha estado presente en los cuestionarios desde el Censo de 1975. Al igual que en el Censo de 1996, se mantienen los tres temas establecidos como básicos por el manual de recomendaciones de Naciones Unidas (2008): cantidad de hijos nacidos vivos, cantidad de hijos actualmente vivos y la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo.

Una innovación sustantiva con respecto a censos anteriores es que las preguntas de este módulo se dirigen a las mujeres de 12 y más años. Esta modificación fue sugerida por algunos usuarios (ver Anexo) y se sostiene en varios argumentos. En primer lugar, existe una experiencia regional considerable en la formulación de estas preguntas a mujeres de 12 o más años. En segundo lugar, se presume que pueden existir varios casos de omisión de la edad en los registros de nacimiento que corresponden a madres adolescentes. En tercer lugar, el estudio de la fecundidad adolescente es relevante desde el punto de vista de los vínculos existentes con las metas del desarrollo y el enfoque de derechos (Calvo, 2009).

El cuestionario censal 2011 incorpora una pregunta sobre el año de nacimiento del primer hijo nacido vivo que permite aportar información útil para estudiar la amplitud del período reproductivo de las mujeres y su vínculo con la descendencia final. Esta pregunta tiene antecedentes en los cuestionarios censales de algunos países de la región.

IX. Discapacidad

Una de las innovaciones conceptuales del censo de población 2011 consiste en la introducción del tema discapacidad en el cuestionario censal. Su incorporación va en consonancia con los antecedentes y las recomendaciones internacionales. No sólo ha sido incluido en los cuestionarios censales de un creciente número de países, sino que también es un tema central de acuerdo a la última edición del manual de recomendaciones censales de Naciones Unidas.

En ese marco, el módulo de discapacidad incluido en el cuestionario censal es el resultado de un largo proceso de trabajo entre las oficinas nacionales de estadística de la región que tuvo por objetivo alcanzar la armonización conceptual y operativa. La cooperación se concretó en diversas pruebas piloto y tests cognitivos, entre las que cabe destacar la Prueba Piloto Conjunta realizada en 2006 por Argentina, Brasil y Paraguay y la Prueba Piloto de Discapacidad y Residencia Habitual realizada por Uruguay en 2008 (Beltrami y Nathan, 2009). La prueba realizada en 2008 permitió poner a prueba un conjunto amplio de preguntas que atendían diversas dimensiones de la discapacidad, producto de un trabajo conjunto de un equipo de técnicos del INE y de la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado (CNHD).

El marco conceptual en el que se inscribe el tema tiene como antecedente principal la adopción, en el año 2001, de un instrumento desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y reconocido por más de 190 países, denominado “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud” (CIF), que reemplazó a la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías del año 1980 (Scholnik, 2009).

El manual del censista presenta una síntesis de las definiciones de la CIF, donde se define a la situación de discapacidad como una *“limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en una deficiencia que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social”*.

En función del enfoque descrito, el objetivo de las preguntas del módulo es identificar la proporción de personas con discapacidad en la población, según tipo de limitación y grado de severidad. La información recogida permitirá conocer las características demográficas y socioeconómicas de las personas con discapacidad, al tiempo que posibilitará el estudio de su distribución territorial a pequeños niveles de desagregación geográfica. De esta manera, las preguntas constituirán un insumo importante para el diseño de políticas y programas de inclusión social de las personas con algún tipo de discapacidad.

El cuestionario incluye las 4 áreas consideradas como fundamentales por las recomendaciones de Naciones Unidas para determinar la situación de discapacidad: caminar, ver, oír y razonar. Por lo tanto, resulta evidente que el censo no permite identificar a toda la población del país que presenta algún tipo de discapacidad, tal como reconoce el manual de recomendaciones de Naciones Unidas:

“El formato del censo ofrece tiempo y espacio limitados para preguntas complejas como discapacidad. Puesto que la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (...) ofrece varias dimensiones de uso para desarrollar una medición censal, es mejor centrarse en algunas de esas dimensiones, dejando las dimensiones restantes para usarlas en una encuesta de hogares más extensa” (Naciones Unidas, 2008: 228)

En cuanto al diseño de las preguntas, en las áreas de *caminar, ver y oír* existe consenso internacional sobre cómo formularlas, pero existen diferentes alternativas propuestas para operacionalizar el concepto *razonar*. En esta área el cuestionario censal adoptó la formulación incorporada por el cuestionario utilizado en el censo de población 2010 de Argentina.

Referencias bibliográficas

- ALIAGA, L. (2010), "Las características educativas en los censos de población y vivienda de América Latina". Trabajo presentado al Seminario-Taller "Los censos de 2010 y las condiciones de vida", Santiago de Chile, 7 al 9 de junio de 2010.
- AMARANTE, V. (2009). "Relevamiento de información sobre actividad laboral en Uruguay en el VIII Censo de Población, IV de Hogares y VI de Viviendas (2010)". INE, Informe de consultoría de Núcleo Temático Actividad Laboral, disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Actividad%20Laboral.pdf>
- BELTRAMI, M. y NATHAN, M. (2009). "I Prueba Piloto de Discapacidad y Residencia Habitual 2008 Informe de Presentación de los Principales Resultados. Discapacidad". Disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/documentos/Informe%20de%20análisis%20Discapacidad%20FINAL.pdf>
- BUCHELI, M. y CABELLA, W. (2007), "El perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial". INE, Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006, Informe Temático.
- CABELLA, W. (2009). "Hogares, familias y situación conyugal en los censos". INE, Informe de consultoría de Núcleo Temático Hogar y Familia, disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Hogar%20y%20Familia.pdf>
- CALVO, J. (2009). "Algunos antecedentes y propuestas sobre la formulación de preguntas de fecundidad, mortalidad y edad de las personas frente a la realización de los Censos 2010 en Uruguay". INE, Informe de consultoría de Núcleo Temático Fecundidad y Mortalidad, disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Fecundidad%20y%20Mortalidad.pdf>
- CHACKIEL, J. (2009). "Censo, residencia habitual y movilidad territorial", en *Notas de Población* N° 88, Santiago de Chile, CEPAL.
- ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (2008), *Measuring emigration at the census: lessons learned from four Country experiences*, - Conference of European Statisticians, Joint UNECE/Eurostat Meeting on Population and Housing Censuses, Geneva, 13-15 May 2008
- FLÓREZ, C. (2010), "América Latina: las variables económicas en los censos de población de la ronda 2000". Trabajo presentado al Seminario-Taller "Los censos de 2010 y las condiciones de vida", Santiago de Chile, 7 al 9 de junio de 2010.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2009). "Propuesta de modificaciones para el Censo 2010". Informe elaborado por las instituciones participantes del Sistema

- Nacional de Viviendas, Núcleo Temático Vivienda, disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Vivienda.pdf>
- LAZAROV, L. (2009), “Propuesta de preguntas a incluir en el modulo salud del VIII Censo de Población, IV de Hogares y VI de Viviendas – año 2010”. INE, Informe de consultoría de Núcleo Temático Salud, disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Salud.pdf>
- LLAMBÍ, C. (2009), “Propuesta de relevamiento de información sobre educación para el VIII Censo de Población, IV de Hogares y VI de Viviendas (2010)”, INE, Informe de consultoría de Núcleo Temático Educación, disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Educación.pdf>
- MACADAR, D. (2009). “El relevamiento de la migración interna a internacional en el Censo 2010 de Uruguay”. Informe de consultoría de Núcleo Temático Migración, disponible en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Migración.pdf>
- MAGUID, A. (2009) “La emigración internacional a través de los censos en los países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones”, en *Notas de Población* N° 88, Santiago de Chile, CEPAL.
- MARTINEZ PIZARRO, J. (2009) “Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades” en *Notas de Población* No.88. Santiago de Chile, CEPAL.
- NACIONES UNIDAS (2008), *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda, Revisión 2*. Comisión de Estadística. New York. (Versión original en inglés setiembre de 2006). Disponible en http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm_67rev2s.pdf
- NIEDWOROK, N. (2008) “Nuevas realidades de hogares y familias: desafío para los censos de población de la ronda del 2010 en Uruguay”, trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Córdoba, Argentina, 24 al 26 de septiembre de 2008.
- RICO DE ALONSO, A. (1999) Unidad de empadronamiento y relación de parentesco: el estudio de la estructura y tipos de familia, en CEPAL *América Latina: aspectos conceptuales de los censos 2000*, Serie Manuales, pp. 171 182, Santiago de Chile.
- SCHOLNIK, S. (2009). “América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas”. Trabajo presentado al Seminario-Taller “*Los censos de 2010 y la salud*”, Santiago de Chile, 2 al 4 de noviembre de 2009.
- UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (2006). Conference of European Statisticians Recommendations for the 2010 Censuses of Population and Housing. Naciones Unidas-EUROSTAT, New York y Ginebra.

CONSULTA A USUARIOS: Descripción de las sugerencias recibidas y evaluación técnica de las mismas

| Núcleo temático | Institución que la envía | Descripción de la sugerencia | Evaluación |
|-------------------|---------------------------|---|---|
| Actividad laboral | Banco Central del Uruguay | <p>1. Incluir una pregunta sobre si las personas realizan o no aportes a la seguridad social.</p> <p>2. Incluir preguntas sobre actividad secundaria de los ocupados.</p> | <p>El INE ha decidido no incluir los temas sugeridos dado que ello implicaría incorporar un número importante de preguntas al cuestionario, lo cual supondría un aumento en la extensión del mismo y por tanto un incremento en la necesidad de recursos necesarios.</p> <p>Ambas sugerencias se encuentran actualmente incluidas en la ECH por lo cual se pueden obtener estimaciones con representatividad nacional.</p> <p>Finalmente, si bien desde la incorporación de la pregunta sobre aportación a la seguridad social en la ECH, no se han observado grandes niveles de rechazo al planteo de la misma, no se puede obviar que implica indagar sobre una acción, que aunque generalizada, es ilegal.</p> |
| Actividad laboral | BPS | Incluir una batería de preguntas para conocer cobertura de prestaciones sociales: Asignación familiar, Atención en centro materno infantil, Seguro de desempleo, Seguro por enfermedad, Subsidio por maternidad, Afiliación a una AFAP, Jubilaciones por caja y causal, y Pensiones por institución y tipo. | <p>La sugerencia se fundamenta en la necesidad de conocer las características de las personas y los hogares beneficiarios de prestaciones sociales, así como el alcance de su cobertura a nivel nacional. Sobre esto último, el BPS argumenta que al existir diferentes programas administrativos gestionados por diferentes organismos, no se cuenta con información consolidada.</p> <p>No obstante, la ECH recoge prácticamente toda esta información a nivel de personas: aportes al BPS y AFAP, tipo de pensiones, cobro de jubilaciones y pensiones por caja, seguro de desempleo, compensaciones por accidente, maternidad o enfermedad y asignaciones familiares. Es una encuesta con cobertura nacional y con un amplio tamaño muestral, que permite realizar buenas estimaciones del volumen y las características de los hogares perceptores. Por otro lado, la recolección de esta información en el Censo puede resultar relativamente difícil y contraproducente en términos de la calidad del conjunto de la información recabada. Asimismo, en comparación con la ECH, el Censo presenta información básica de las personas, viviendas y hogares, por lo que no resulta el instrumento más adecuado para el desarrollo de estudios en profundidad sobre esta temática (por ejemplo, el Censo no relevará los ingresos de los hogares). La necesidad de un análisis detallado en materia de prestaciones sociales podría incluso demandar la realización de una encuesta específica.</p> |
| Actividad laboral | MTSS - DINA E | Incluir preguntas relevadas en el módulo de trabajo de la ENHA 2006: Cursos de capacitación, obtención del empleo, actividad sindical y consejo de salarios. | <p>La sugerencia de inclusión de estas preguntas se fundamenta en la necesidad de información para la elaboración y diseño de políticas sociales. Si bien resulta innegable la importancia de disponer de esta información, la misma presenta, en general, un importante componente coyuntural. Es por este motivo que se decidió no incluir las preguntas sugeridas en el Censo atendiendo a que no es recomendable, dada su periodicidad, incluir en el mismo temáticas de carácter no estructural.</p> <p>Para atender este tipo de necesidades de información se cuenta con las encuestas por muestreo.</p> |

| | | | |
|---------------------------------|----------------|---|--|
| | | | Las mismas si bien no alcanzan a la totalidad de la población, con tamaños muestrales adecuados, pueden brindar información representativa de la misma y además permiten tener la periodicidad que las necesidades de información demandan. |
| Educación | CLAEH | Dentro de nivel educativo, distinguir universitario de grado de universitario de posgrado. | El cuestionario censal contempla la sugerencia, no solamente a través de la desagregación específica de los estudios de posgrado en la pregunta sobre niveles educativos cursados / completados, sino también a través de la pregunta sobre requisitos, que permitiría diferenciar maestrías de doctorados y otros cursos de posgrado (Llambí, 2009) |
| Educación | Club de Leones | Indagar sobre los motivos por los cuales los niños y jóvenes desertores del sistema educativo han abandonado los estudios | El censo de población no es la herramienta más adecuada para investigar este tema. Tal como señaló Llambí (2009): <i>“Este tipo de información podría ser adecuadamente recogido a través de la ECH, que actualmente tiene cobertura urbana y rural (incluyendo localidades urbanas pequeñas), lo que permitiría una muy buena aproximación al tema, con un nivel de desagregación adecuado a la pregunta”.</i> |
| Familia y composición del hogar | Ovejas Negras | <p>1. Incorporar en la pregunta de situación conyugal la opción de "Unión concubinaria reconocida/inscrita";</p> <p>2. Desglosar la pregunta de Sexo en "Género" (opciones "Hombre", "Mujer", "Ambos", "Trans") y "En cuanto a su orientación, usted se identifica como:" (opciones) "Heterosexual (me atraen personas de otro sexo)", "Homosexual (me atraen personas de mi mismo sexo)", "Bisexual (me atraen personas de ambos sexos)", "Prefiero no responder".</p> | <p>1. Cabella (2009) recoge los fundamentos de la decisión adoptada por el INE:</p> <p><i>“La demanda es pertinente desde un punto de vista formal, ya que la ley estaría contemplando la existencia de un nuevo estado civil. Sin embargo, la escasa demanda de registro de uniones consensuales pone de manifiesto que si bien existe la posibilidad formal de registrar una unión de hecho, aún son muy raras las parejas que hacen uso del recurso. (...) Si bien cualitativamente es un fenómeno social relevante, su muy escaso número no justifica la inclusión de una nueva categoría de estado civil en el censo. A efectos de cubrir la demanda de información que surge de esta organización y que probablemente surgirá desde otros ámbitos, se recomienda que se sugiera a los organismos del Poder Judicial integrantes del SEN, que organicen la recopilación sistemática de las demandas y sentencias de uniones concubinarias, tomando en cuenta el número y las características de los miembros de la pareja (sexo, edad, existencia de hijos, ocupación, estado civil anterior, etc.) y que eventualmente el INE sea el encargado de procesar y difundir esta información”.</i></p> <p>2. En primer lugar, la naturaleza sensible del tema sugerido no va en consonancia con las Recomendaciones de los organismos técnicos especializados de Naciones Unidas sobre los temas apropiados a incluir en los censos de población.</p> <p>En segundo lugar cabe destacar que en el Censo de Población, Hogares y Viviendas el cuestionario es aplicado a una de las personas del hogar que responde por el resto de los miembros. Por lo tanto, la responsabilidad de clasificar a las personas del hogar desde el punto de vista de su identificación sexual recae en el respondiente, con los problemas que ello puede tener para la calidad de la respuesta. En la medida que la pregunta sobre orientación sexual debe ser contemplada individualmente, resulta inapropiado que su respuesta sea asumida por otro integrante del hogar, quien puede desconocer o mal interpretar la orientación sexual de los</p> |

| | | | |
|---------------------------------|---|--|--|
| | | | restantes individuos. Finalmente, dada la pertinencia del tema y su naturaleza sensitiva, el mismo podría ser investigado por encuestas por muestreo |
| Familia y composición del hogar | Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay | <p>1. Aclaración de un aspecto puntual de la relación de parentesco relevada en el censo de 1996. Se pide que se aclare qué significa “y familia” en la categoría “servicio doméstico y familia”.</p> <p>2. Especificar de alguna manera una pregunta que refiera a dónde permanecen los menores de tres años, si en guarderías, en la familia (madre padre o abuelos), o al cuidado de alguien contratado (niñera).</p> | <p>1. La categoría busca captar si viven en el hogar familiares de la persona que trabaja como servicio doméstico y pernoctó en ese hogar (para este censo si reside habitualmente). De acuerdo al manual del empadronador del censo 1996, en la página 23 consta que “En servicio doméstico y familia” se incluyen los integrantes de ese Servicio y su familia, que eventualmente se hayan alojado en el Hogar la noche anterior al Día del Censo y que –por lo tanto- corresponde que sean censados en el mismo”.</p> <p>2. El tema sugerido es altamente pertinente, pero es más apropiado que sea investigado en encuestas específicas, ya que requiere un conjunto de preguntas que exceden el alcance de un censo. Además, no se considera necesario disponer de esa información para pequeñas áreas geográficas, ni existen antecedentes de inclusión de estas preguntas en otros censos de población.</p> |
| Fecundidad y mortalidad | INAMU | Realizar la pregunta referida a Hijos tenidos Nacidos Vivos a mujeres de 12 años y más. | En base a la experiencia regional y debido a la razonable duda que puede ser interpuesta a la calidad de la información sobre la edad de las madres en los registros continuos, el INE ha decidido incluir esta sugerencia en el cuestionario censal. |
| Fecundidad y mortalidad | CLAEH | Realizar la pregunta referida a Hijos tenidos Nacidos Vivos a mujeres de 12 años y más. | |
| Fecundidad y mortalidad | Comisión Honoraria Salud Cardiovascular | Batería de preguntas sobre muerte súbita | <p>El censo de población no es la mejor herramienta para suplir la falta de información en este tema. Tal como expresa Calvo (2009):</p> <p><i>“a. El Sistema Estadístico Nacional debe realizar un esfuerzo de mejora en la generación de sus estadísticas de salud, particularmente en lo referente a mortalidad, y no utilizar los escasos recursos asignados al censo a cubrir coyunturalmente un aspecto particular de un problema mucho mayor. Con la misma argumentación que la esgrimida en esta solicitud, se podría extender el pedido a una gran cantidad de causas de muerte.</i></p> <p><i>b. Además de las preguntas solicitadas, sería necesario incluir otras para que el módulo fuera funcional. Por otro lado, habría enormes dificultades para la recordación de estos eventos con precisión (habría que delimitar el intervalo de tiempo, explicar con detalle el concepto de muerte súbita)”.</i></p> |
| Migración | Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay | Incluir las preguntas del censo 1963 referentes a migración y que se incluyan preguntas acerca de retorno al Uruguay. | El INE ha decidido mantener las preguntas incluidas en el Censo 1996, de modo de garantizar la comparabilidad de resultados con censos anteriores. Además se incorporó una nueva pregunta que capta el último movimiento migratorio (interno o internacional) y de esa manera permite identificar a los migrantes de retorno y su país de residencia anterior. |

| | | | |
|-----------|-----------------------------------|--|--|
| Migración | Facultad de Ciencias - UdelaR | <p>1. Incluir la pregunta sobre hijos que viven en el exterior que se planteó en 1985.</p> <p>2. Desplazamientos cotidianos (commuting). Preguntar en qué localidad vive y en qué localidad trabaja.</p> | <p>1. El INE decidió no aceptar esta sugerencia, en base a que la justificación de inclusión de esta pregunta radica en la aplicación de un complejo método de estimación de la emigración internacional que no ha sido utilizado ni en los resultados del censo de 1985 ni en el análisis de las ediciones de la ECH que incorporó dicha pregunta. En Macadar (2009) puede encontrarse una descripción detallada de los distintos métodos de estimación de la emigración internacional.</p> <p>2. El INE decidió aceptar la sugerencia e incluir dos preguntas sobre movilidad cotidiana en el cuestionario censal, una referida a la movilidad por trabajo y otra referida a la movilidad por estudio.</p> |
| Salud | GEOSUR | Relevar los episodios de fractura de cadera y sus causas | El INE decidió no aceptar las sugerencias formuladas, en función que los temas se encuentran fuera del alcance de un censo de población y que relevar datos vinculados a la morbilidad puede presentar serios inconvenientes operativos. En este sentido, como argumenta Lazarov (2009), los diagnósticos médicos son complejos y requieren de confirmaciones o valoraciones paraclínicas. |
| Salud | Sociedad Uruguaya de Reumatología | Incluir preguntas relativas a la presencia de dolor lumbar agudo o crónico y a episodios inflamatorios articulares. | |
| Salud | Comisión Zoonosis | Indagar sobre el número de perros que hay en el domicilio. | |
| Vivienda | INAMU | Incluir pregunta sobre cuál es el miembro o los miembros del hogar propietarios de la vivienda y el sexo de los mismos. | En función de que la pregunta se realiza sistemáticamente en las encuestas de hogares desde 2007 y que la información no es requerida a nivel de áreas geográficas menores, el INE ha decidido no incluir la pregunta en el cuestionario censal. |
| Vivienda | Banco Central del Uruguay | En la pregunta de "tipo de vivienda" desagregar apartamento en dos categorías: 1) apartamento con ascensor 2) apartamento sin ascensor | Se aceptó la sugerencia. |
| Vivienda | CLAEH | <p>1. Eliminar opciones de hospital y hotel como tipo de vivienda</p> <p>2. Incorporar en viviendas colectivas a las pensiones. Otros casos como los refugios en el marco de políticas sociales (por violencia doméstica, situación de calle, hogares del INAU, etc.) también podrían ser considerados como categoría.</p> | <p>1. La sugerencia estaba fundamentada en el cambio a la metodología de derecho. Sin embargo, tanto hospitales como hoteles pueden tener residentes habituales.</p> <p>2. Se acepta la sugerencia de incorporar nuevas categorías de viviendas colectivas tales como pensiones o refugios, hogares de guarda y centros de rehabilitación o similar.</p> |
| Vivienda | UTE | Varias preguntas sobre características de la vivienda y servicio de alumbrado. | Se entendió que las preguntas sugeridas deberían ser planteadas en el marco de una encuesta de viviendas. Respecto al servicio de alumbrado se decidió mantener la pregunta incluida en el censo de 1996. |
| Vivienda | Dirección Nacional de | Si la respuesta a la pregunta 11 (censo 1996) es 2, 3 o 4, preguntar artefacto | Se decidió no incorporar la sugerencia planteada dado que se consideró que esta información podría obtenerse, con buen nivel de desagregación, de la ECH. |

| | | | |
|-------|--|--|--|
| | Energía y Tecnología Nuclear | utilizado para extraer agua: - bomba eléctrica - bomba combustible - bomba manual - otra | |
| Hogar | Banco Central del Uruguay | Incorporar una pregunta referida a la tenencia de algún vehículo de uso compartido con actividades empresariales. | A los efectos de mantener la comparabilidad con los censos anteriores se decidió incorporar únicamente una pregunta sobre la tenencia y cantidad de automóviles o camionetas, tanto para uso de hogar, como compartido con actividades empresariales. |
| Hogar | CLAEH | Diferenciar si el hogar es propietario o promitente comprador (está pagando cuotas del BHU o un préstamo o comprando la casa en cuotas) | Se decidió incorporar las mismas categorías que utiliza la ECH en su edición 2011, manteniendo la comparabilidad con el censo de 1996. |
| Hogar | ANCAP | Consultar además de si dispone que tipo de vehículo es: moto, auto, camioneta y el tipo de combustible que usa el mismo: gas oil o gasolina y que tipo, y sobre la frecuencia de uso: diaria, semanal, quincenal, mensual. | Se decidió incorporar, manteniendo la comparabilidad con censos anteriores, la pregunta de tenencia en el hogar y cantidad de ciclomotores/motocicletas y automóviles/camionetas, no así el tipo de combustible utilizado o la frecuencia de uso. Para obtener este tipo de información es necesario realizar investigaciones especiales para las cuales se pueden utilizar diseños muestrales específicos. |
| Hogar | ANTEL | Tenencia en el hogar de conexión a Internet y en caso de tener conexión: Tipo de conexión a Internet usada en el hogar (opciones de respuesta discada o conmutada, ADSL, Banda Ancha Móvil, Inalámbrico, Otro). | El cuestionario censal incorpora una pregunta sobre si el hogar cuenta con acceso a internet. No se estimó conveniente incorporar las opciones sugeridas ya que en muchos hogares el informante puede desconocer las precisiones técnicas del tipo de conexión. |
| Hogar | Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear | Incorporar una pregunta referida a la fuente utilizada para el calentamiento del agua. | Debido a que la inclusión en el cuestionario del Censo de preguntas adicionales implica un aumento en la asignación de recursos y un riesgo para la calidad de toda la información relevada, no se incluyó la pregunta sugerida. A los efectos de mantener la comparabilidad con los censos anteriores se decidió incorporar preguntas sobre tipo de energía utilizada para calefaccionar ambientes, así como para cocinar. |
| Hogar | UTE | Incorporación de preguntas sobre combustible utilizado para cocinar, fuente de energía para calefaccionar y confort y equipamiento del hogar | Respecto a la posible inclusión de la categoría energía solar, se evaluó que su baja frecuencia de utilización para cocinar no justificaba la inclusión de una categoría específica, quedando entonces bajo la categoría "otra". Se decidió incorporar la mayoría de los elementos de confort actualmente incluidos en la ECH. Asimismo, se eliminaron, respecto del Censo de 1996, aquellos que los cambios tecnológicos han vuelto obsoletos. Debido a que la inclusión en el cuestionario del Censo de preguntas adicionales o que puedan generar rechazo implica un aumento en la asignación de recursos y un riesgo para |

| | | | |
|---------------------------|-------------------------------|--|---|
| | | | la calidad de toda la información relevada, se decidió no incluir todas las opciones sugeridas. |
| Otro: TIC | AGESIC | Varias preguntas de disponibilidad de TIC en el hogar y sobre acceso, frecuencia y uso de Internet | El cuestionario censal permite medir el acceso a TIC a nivel de hogares mediante las preguntas de acceso a internet y disponibilidad de TV, radio, PC o laptop y XO del Plan Ceibal. Los indicadores de TIC a nivel de personas pueden elaborarse con la ECH, que permite realizar estimaciones a nivel departamental. |
| Otro: Religión | CLAEH | Incorporar pregunta sobre religión en cuestionario de población | Se decidió no incorporar el tema en el cuestionario censal, bajo el argumento que ha sido incluido en las ediciones 2006 a 2008 de la ECH. |
| Otro: Religión | Centro UNESCO de Montevideo | | |
| Otro: Movilidad cotidiana | IMM | Batería de preguntas sobre movilidad cotidiana hacia Montevideo, incluyendo medio de transporte utilizado y motivo del viaje. | El INE considera que el tema es altamente pertinente y debe ser investigado en el Censo. Sin embargo, en función que la amplia batería de preguntas sugerida implica un aumento en la asignación de recursos y un riesgo para la calidad de toda la información relevada, el INE ha decidido investigar el tema con dos preguntas: una sobre movilidad cotidiana por motivos laborales y otra sobre movilidad cotidiana por motivos de estudio. La propuesta de preguntas sobre movilidad cotidiana recoge la experiencia de algunos países latinoamericanos que incluyeron el tema en sus censos de la ronda 2000, y las recomendaciones sobre el tema planteadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). |
| Otro: Territorio | Facultad de Ciencias - UdelaR | Definir con precisión el concepto de localidad, urbana y rural. | El INE aborda la definición de localidades desde el punto de vista estadístico, no es su cometido ni definir ni ajustar los conceptos urbano/ rural. Se entiende pertinente la propuesta de una discusión sobre este tema, que debería darse en un ámbito nacional, con la participación de otras instituciones y organizaciones que intervienen en el territorio. En tanto, para los Censos 2011 el INE manejó principalmente un criterio físico para definir localidades censales, complementándolo a partir de consultas sobre los criterios utilizados por las Intendencias Departamentales, y el estudio realizado por la Institución atendiendo el aspecto desde lo legal (leyes y decretos de creación de las mismas). |
| Otro: Territorio | Facultad de Ciencias - UdelaR | Ajustar la toponimia | El ajuste de la toponimia no es cometido del INE. No obstante, a partir de datos obtenidos en el relevamiento de campo de Censos 2011, se recopilara información que podrá ser utilizada para realizar aportes al ajuste de la misma |
| Otro: Alimentación | INDA | Incluir preguntas que permitan obtener indicadores de i) densidad de habitantes por puesto de venta de comercios minoristas de alimentos (PDV) y ii) distancia recorrida al PDV más cercano. | El INE decidió no aceptar las sugerencias formuladas, en función que los temas se encuentran fuera del alcance de un censo de población. No obstante es necesario aclarar que el operativo censal incluye, en esta oportunidad y por primera vez, un Censo de Locales cuyo objetivo es identificar los espacios físicos fijos donde se desarrolla alguna actividad económica (única o múltiple por parte de una o más empresas). |
| Otro: Asistencia social | Club de Leones | Detectar hogares que reciben ayudas de instituciones de servicio | El tema es pertinente pero podría ser adecuadamente estudiado mediante encuestas por muestreo. En función que la inclusión de preguntas adicionales al cuestionario del Censo implica un aumento en la asignación de recursos y un riesgo para la calidad de toda la información relevada, el INE ha decidido no incluir este tema en el cuestionario censal. |